



"2026, AÑO DE MARGARITA MAZA PARADA"

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA
LXV LEGISLATURA
DIPUTACIÓN PERMANENTE
-SEGUNDO RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
CONSTITUCIONAL-
SESIÓN PÚBLICA EXTRAORDINARIA
JUEVES 03 DE SEPTIEMBRE DE 2026
ORDEN DEL DÍA**

SESIÓN NÚMERO 26

- 1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM.**
- 2. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA MARTES 25 DE AGOSTO DE 2026.**
- 3. COMUNICADOS:**
 - 1) DEL MAESTRO FERNANDO RUÍZ RANGEL, TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE SINALOA, REMITIENDO EL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DE DICHO ÓRGANO, CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO DE JULIO DE 2025 A JULIO DE 2026.**
 - 2) DE LA LICENCIADA CONCEPCIÓN ZAZUETA CASTRO, SECRETARIA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, REMITIENDO EL INFORME DE ACTIVIDADES DE DICHO ORGANISMO, CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO DE ENERO A JUNIO DE 2026.**



- 3) DE LA LICENCIADA MICHELLE ADRIANA PINEDA PRADO, TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL INSTITUTO PARA LA PROTECCIÓN DE PERSONAS DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS Y PERIODISTAS DEL ESTADO DE SINALOA, REMITIENDO EL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DE DICHO ÓRGANO, CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO DEL 23 DE JULIO DE 2025 AL 23 DE JULIO DE 2026.**
- 4. PRIMERA LECTURA DE INICIATIVA DE LA DIPUTADA ERIKA RUBÍ MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA, QUE PROPONE REFORMAR EL SEGUNDO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 241 BIS, LAS FRACCIONES I Y II DEL ARTÍCULO 241 BIS C Y ADICIONAR UN TERCER PÁRRAFO AL ARTÍCULO 241 BIS CON LAS FRACCIONES I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII Y IX, UN SEGUNDO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 241 BIS B, TODOS DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE SINALOA, EN MATERIA DE VIOLENCIA FAMILIAR.**
- 5. PRIMERA LECTURA DE INICIATIVA DE LA DIPUTADA MONCERRAT LÓPEZ LÓPEZ, DEL PARTIDO DEL TRABAJO, QUE PROPONE ADICIONAR UN PÁRRAFO TERCERO AL ARTÍCULO 272 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE SINALOA, EN MATERIA DE SANCIONAR EL EJERCICIO ILEGAL DE LA MEDICINA Y ESTABLECER AGRAVANTES CUANDO SE AFECTE LA SALUD O LA VIDA DE LAS PERSONAS.**



6. PRIMERA LECTURA DE INICIATIVA DE LAS DIPUTADAS IRMA GUADALUPE MORENO OVALLES, PAOLA IVETH GÁRATE VALENZUELA; Y EL DIPUTADO LAURO GALLARDO CASTRO, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, QUE PROPONE ADICIONAR EL CAPÍTULO IV DENOMINADO "ACECHO" AL TÍTULO QUINTO DENOMINADO "DELITOS CONTRA LA PAZ Y LA SEGURIDAD DE LAS PERSONAS" CON EL ARTÍCULO 175 BIS A, AL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE SINALOA, EN MATERIA DE ACECHO.

7. PRIMERA LECTURA DE INICIATIVA DE LA DIPUTADA RITA FIERRO REYES, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA, QUE PROPONE REFORMAR LA FRACCIÓN CXXVI DEL ARTÍCULO 7, Y ADICIONAR EL CAPÍTULO III BIS DENOMINADO DE LOS USUARIOS DE LA MOVILIDAD NO MOTORIZADA, AL TÍTULO SÉPTIMO DENOMINADO DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS SUJETOS ACTIVOS DE LA MOVILIDAD, CON LOS ARTÍCULOS 90 BIS, 90 BIS 1 Y 90 BIS 2, DE LA LEY DE MOVILIDAD SUSTENTABLE Y SEGURIDAD VIAL DEL ESTADO DE SINALOA, EN MATERIA DE REGULAR LOS VEHÍCULOS DE MOVILIDAD NO MOTORIZADOS Y SCOOTERS ELÉCTRICOS, RECONOCIENDO LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DE SUS PERSONAS USUARIAS.

8. PRIMERA LECTURA DE INICIATIVA DE LAS CIUDADANAS Y CIUDADANOS SINALOENSES LUCERO ALINUHÍ JIMÉNEZ BOJÓRQUEZ, FLOR LETICIA CASTAÑOS MONJARDÍN, ANADALAY CASTAÑOS MONJARDÍN, OMAR FORTUNATO



H. CONGRESO DE SINALOA

MONTOYA ZATARAIN Y GUILLERMO TORRES SANTIESTEBAN, QUE PROPONE REFORMAR Y ADICIONAR DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE EDUCACIÓN PARA EL ESTADO DE SINALOA, EN MATERIA DE FORTALECIMIENTO DEL ENFOQUE INTERCULTURAL Y DE CONSTRUCCIÓN DE PAZ EN EL SISTEMA EDUCATIVO.

9. PRIMERA LECTURA DE INICIATIVA DEL DIPUTADO VÍCTOR ANTONIO CORRALES BURGUEÑO Y LA DIPUTADA JESÚS ANGÉLICA DÍAZ QUIÑÓNEZ, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO SINALOENSE; Y LAS CIUDADANAS SINALOENSES ROSA EMMA CONTRERAS VILLAPUDUA Y PAULA LILIANA DÍAZ QUIÑÓNEZ, QUE PROPONE REFORMAR Y ADICIONAR DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE SALUD; Y DE LA LEY DE SEGURIDAD PÚBLICA, AMBAS DEL ESTADO DE SINALOA, EN MATERIA DE FORTALECER LA MEDICINA PREHOSPITALARIA MEDIANTE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL.

10. SEGUNDA LECTURA DE INICIATIVA DEL EJECUTIVO DEL ESTADO, QUE PROPONE REFORMAR EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO SEGUNDO DEL DECRETO NÚMERO 441, EXPEDIDO POR LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA, PUBLICADO EN EL P.O. NO. 151 DE FECHA VIERNES 18 DE DICIEMBRE DE 2015. PRIMERA SECCIÓN, EN MATERIA DE AMPLIAR LOS SUPUESTOS PARA LA DONACIÓN DE INMUEBLES DE LA CIUDAD EDUCADORA DEL SABER A INSTITUCIONES EDUCATIVAS, INSTITUTOS Y



H. CONGRESO DE SINALOA

CENTROS DE INVESTIGACIÓN PÚBLICOS, TANTO DE GOBIERNO FEDERAL COMO DEL GOBIERNO ESTATAL.

11. SEGUNDA LECTURA DE INICIATIVA DE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS JUAN CARLOS VILLA ROMERO, JUAN DIEGO ARANZUBIA ITURRIOS, BRISEIDA VALENZUELA BUICHIA, AIDEE CORRALES CORRALES, RODOLFO VALENZUELA SÁNCHEZ, Y MARTHA YOLANDA DAGNINO CAMACHO, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, QUE PROPONE REFORMAR EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 218 Y ADICIONAR LA FRACCIÓN XIII BIS AL ARTÍCULO 6, LOS ARTÍCULOS 218 BIS, 218 BIS A Y 218 BIS B, DE LA LEY AMBIENTAL PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE DEL ESTADO DE SINALOA, EN MATERIA DE CONTAMINACIÓN ACÚSTICA.

12. SEGUNDA LECTURA DE INICIATIVA DEL DIPUTADO PEDRO ALONSO VILLEGAS LOBO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA, QUE PROPONE ADICIONAR EL ARTÍCULO 273 BIS AL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE SINALOA, EN MATERIA DE SANCIONAR LA EXPLOTACIÓN ECONÓMICA DE MENORES DE EDAD MEDIANTE MENDICIDAD O ACTIVIDADES LUCRATIVAS.

13. SEGUNDA LECTURA DE INICIATIVA DE LAS CIUDADANAS Y EL CIUDADANO SINALOENSES CLAUDIA MICHELLE TORRES CASTRO, LOURDES DEYANIRA RENTERÍA RIVERA Y SERGIO ARTEAGA RAMÍREZ, QUE PROPONE REFORMAR Y ADICIONAR DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE



H. CONGRESO DE SINALOA

CULTURA; Y DE LA LEY DE EDUCACIÓN, AMBAS DEL ESTADO DE SINALOA, EN MATERIA DE ARTE COMUNITARIO Y CULTURA DE PAZ.

14. SEGUNDA LECTURA DE INICIATIVA DE LA DIPUTADA KARLA DANIELA ULLOA RODRÍGUEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA, QUE PROPONE REFORMAR Y ADICIONAR DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE SALUD; Y DE LA LEY DE SALUD MENTAL, AMBAS DEL ESTADO DE SINALOA, EN MATERIA DE TRASTORNO DE LA CONDUCTA ALIMENTARIA (TCA).

15. SEGUNDA LECTURA DE INICIATIVA DEL DIPUTADO HÓLINCER CASTRO MARAÑÓN, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA, QUE PROPONE REFORMAR Y ADICIONAR DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE SALUD; LEY DE SALUD MENTAL; Y LEY QUE REGULA LA PREVENCIÓN Y EL CONTROL DE LAS ADICCIONES, TODAS DEL ESTADO DE SINALOA, EN MATERIA DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES.

16. ASUNTOS GENERALES:

1) POSICIONAMIENTO DE LA DIPUTADA JESÚS ANGÉLICA DÍAZ QUIÑÓNEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO SINALOENSE, DENOMINADO “REGISTRO ESTATAL DE TRASTORNOS MENTALES”.



2) POSICIONAMIENTO DEL DIPUTADO AMBROCIO CHÁVEZ CHÁVEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA, DENOMINADO “DERECHOS Y DIGNIDAD EN LA ETAPA ADULTA”.

3) POSICIONAMIENTO DEL DIPUTADO JORGE ANTONIO GONZÁLEZ FLORES, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, DENOMINADO “SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO”.

- SOBRE EL MISMO TEMA, DIPUTADA IRMA GUADALUPE MORENO OVALLES, COORDINADORA DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

4) POSICIONAMIENTO DE LA DIPUTADA ARELY BERENICE RUÍZ LÓPEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA, DENOMINADO “SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO DE LA PRESIDENTA CLAUDIA SHEINBAUM PARDO”.

17. CLAUSURA DE LA SESIÓN.